



RESOLUCION No. 0815-AD-79

Lima, 14 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO:

Que, la Partida Específica 02.19-Impresiones y suscripciones del Programa 1063: Desarrollo del Sistema Red, 1063.2 : Expansión de las Actividades de Educación Física Social, Actividad 1063.2.01: Fomento y Apoyo a las Acciones de Educación Física Social del Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado la Partida Específica 02.16-Materiales Deportivos, de la misma actividad del referido Programa, cuenta con saldos disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41° y 47° del Decreto Ley N°22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- AUTORIZAR, una operación de transferencias de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de DOSCIENTOS MIL SOLES ORO Y 00/100 (S/.200,000.00), en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	Instituciones Públicas
TITULO	:	11	Egresos
SECTOR	:	10	Educación
PLIEGO	:	22	Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1063	Desarrollo del Sistema Red.
SUB-PROGRAMA	:	1063.2	Expansión de las Actividades de Educación Física Social.
ACTIVIDAD	:	1063.2.01	Fomento y Apoyo a las Acciones- de Educación Física Social.
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Nacional de Educación Física.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:		Ingresos Propios .. /



[Firma manuscrita]





RESOLUCION No. 0815-AD-79

Lima, 14 de Noviembre de 1979

.. /

GASTOS

DE LA PARTIDA

<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	<u>200,000</u>
02.16	Materiales deportivos	200,000

A LA PARTIDA

<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	<u>200,000</u>
02.19	Impresiones y suscripciones	200,000

Regístrese y comuníquese..

DINEF/ADF
RKC/gcc..

Miguel Velarde Segura
Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)





RESOLUCION No. 0815-AD-79

Lima, 14 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO:

Que, la Partida Especifica 02.19-Impresiones y suscripciones del Programa 1063: Desarrollo del Sistema Red, 1063.2 : Expansión de las Actividades de Educación Física Social, Actividad 1063.2.01: Fomento y Apoyo a las Acciones de Educación Física Social del Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentre imposibilitada de cumplir con los montos previstos y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado la Partida Especifica 02.16-Materiales Deportivos, de la misma actividad del referido Programa, cuenta con saldos disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41° y 47° del Decreto Ley N°22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- AUTORIZAR, una operación de transferencias de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de OCHOCIENTOS MIL SOLES 000 Y 00/100 (S/.200,000.00), en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	Instituciones Públicas
TITULO	:	11	Agresos
SECTOR	:	10	Educación
PLIEGO	:	22	Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1063	Desarrollo del Sistema Red.
SUB-PROGRAMA	:	1063.2	Expansión de las Actividades de Educación Física Social.
ACTIVIDAD	:	1063.2.01	Fomento y Apoyo a las Acciones- de Educación Física Social.
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Nacional de Educación Física.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:		Ingresos Propios



RESOLUCION No. 0016 AD-79

Lima, 14 de noviembre de 1979

GASTOS

DE LA PARTIDA

<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	<u>200,000</u>
<u>02.16</u>	Materiales deportivos	<u>200,000</u>

A LA PARTIDA

<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	<u>200,000</u>
<u>02.19</u>	Impresiones y suscripciones	<u>200,000</u>

Regístrese y comuníquese.,

DINEF/ADF
NRC/gsc.

Miguel Velarde Segura
Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a.i.)



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2559
14 NOV. 1979

INFORME N° 331-OP-79

A : DIRECTOR EJECUTIVO
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
 ASUNTO : TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES PRESU-
 PUESTALES ACTIVIDAD 1063.2.01
 FECHA : Lima, Noviembre 13, 1979

Es grato dirigirme a usted, para manifestarle que, la Oficina a mi cargo opina favorablemente por el Proyecto de Resolución de Transferencias de Asignaciones Presupuestales del Programa 1063 Desarrollo del Sistema RED, Sub-Programa 1063.2 y Actividad 1063.2.01 Fomento y Apoyo a las Acciones de Educación Física Social, por el monto de DOSCIENTOS MIL SOLES Y 00/100 (S/. 200,000.00), por cuanto cumple con las normas vigentes para dichos fines.

Atentamente,

OP/HRZ.
TCC/ead.
c.c.: OP.



Hugo Rios Zerpa
 HUGO RIOS ZERPA
 Jefe de la Oficina de
 Planificación del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2559
14 NOV. 1979

INFORME N° 100 OCA-79

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Transferencia de asignaciones pptaes. S/. 200,000.
Actividad 1063.2.01 Fomento y Apoyo a las Acciones
de Educación Física Social.
Fecha : Lima, 12 de Noviembre de 1979.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que en la partida específica 02.16 existe saldo para efectuar la transferencia de S/. 200,000.00 a la partida específica 02.19. Fuente de Financiamiento - Ingresos Propios.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.